



380675

SECCION TECNICA
DECLARACION
CLASE ~~B~~
SUBCLASE ~~1~~

B 44
D

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don José VALLES AMIGO

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Condal, nº 22

por:

"APARATO PARA LA DECORACION PICTORICA DE
TODA CLASE DE OBJETOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invencion se refiere a un aparato destinado a la decoración pictórica de toda clase de objetos, tanto planos como corpóreos, utilizando para ello la caída libre de pintura sobre el citado objeto, que se halla animado de un movimiento relativamente lento, combinado eventualmente con vibraciones para distribuir mejor aquella materia colorante, hallándose dotado, en determinados casos, el referido aparato, de inyectores neumáticos que aseguran el rápido secado, que, por otra parte, puede venir favorecido también por corrientes de aire caliente.

- 5.
- 10.

Debido a que los mencionados movimientos y la caída



gota a gota de la pintura no se hallan sincronizadas, los gráficos o figuras que se forman son completamente arbitrarios, con múltiples líneas irregulares que se entrecruzan en las más diversas coloraciones, dando ello lugar a una decoración que nunca se repite lo cual evita los inconvenientes monótonos de la ornamentación en serie.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan tres hojas de dibujos en las que, tan sólo a título de ejemplo, se representan varias formas de llevar a la práctica un aparato para la decoración pictórica según lo indicado.

10. En dicho dibujo, las Figs. 1, 2, 4 y 3 corresponden respectivamente a vistas en perspectiva, las tres primeras, y en planta, la última, de un aparato para la decoración de cuerpos de tres dimensiones; la Fig. 5 representa una variante para obtener la decoración por vibración de un cuerpo plano y la Fig. 6 es una ejecución, también de tipo vibratorio, aplicable a cuerpos de tres dimensiones.

15. Esencialmente, el aparato en cuestión consta de un recipiente protector (1) de material, forma y dimensiones variables, superiormente abierto, el cual, en el caso de las Figs. 1 a 4, se halla dotado de una plataforma, soporte o similar interior (2), sobre el que va colocada una horquilla o similar (3), que se articula a un electromotor (4), combinado con una transmisión conveniente (5) que le permite oscilaciones angulares en el plano vertical.

20. El eje (6) de este motor va unido, directamente o a través de un reductor convencional, a un elemento de retención del objeto (7) sometido a decoración, el cual puede ser de muy distinta constitución, tal como un jarrón, una maceta, una figura o estatui-
25. lla o similar.

30. En virtud del mecanismo explicado, el referido objeto (7)



está animado de un movimiento angular de ascenso y descenso y de otro rotativo, por cuyo motivo, si sobre la superficie del mismo se vierte pintura (8) gota a gota o en fino chorro desde un recipiente adecuado (9), se formarán en la superficie de dicho objeto (7) los más variados dibujos, debidos tanto al cruzamiento de líneas o manchas como a la superposición o mezcla de colores, lo que hace que nunca se repitan unos mismos motivos decorativos.

10. Para favorecer la mencionada irregularidad en la distribución de la pintura (8) sobre el objeto en movimiento (7), el aparato en cuestión puede estar completado con unas boquillas (10), a través de las que se inyecta aire a presión que se dirige precisamente sobre aquel objeto (7), con lo que se obliga a la pintura (8) a desparramarse de modo irregular, formando salpicaduras, líneas, fajas, arborescencias y demás que contribuyen al aspecto salvaje y anárquico que se persigue.

15. El secado de los objetos pintados puede realizarse en el medio ambiente natural y, en el caso de convenir una aceleración en este sentido, puede adoptarse un sistema calefactor (11), compuesto por resistencias eléctricas o similares. Cabe aprovechar incluso las propias boquillas (10), de modo que así se obtienen corrientes de aire caliente que garantizan la rapidez del aludido secado.

20. El proceso de pintado también puede llevarse a término por vibración, tanto si se trata de objetos planos (Fig. 5) como corpóreos (Fig. 6). Para ello, el electromotor (4) puede combinarse con una excéntrica o similar (12), enlazada, a través de una transmisión adecuada (13), con el objeto (7), que recibe la pintura en la misma forma antes citada.

25 . Cuando el objeto es corpóreo y ha de dársele vueltas

30 .



para su pintado total, cabe utilizar un sistema manual, tal como una manivela o análogo (14), con lo cual podrá hacerse girar el conjunto mientras vibra.

5. Estas ejecuciones de las Figs. 5 y 6 pueden completarse también con las boquillas inyectoras de aire frío y con el sistema de calefacción para el secado antes descrito. Lo único que ahora varía es la vibración, que puede realizarse en zig-zag, en vaivén, de forma sinusoidal u otro para desparramar la pintura.
10. Las características del aparato descrito en sus variantes pueden resumirse en los puntos siguientes:
- a) La tinta se aplica sobre el objeto por rotación de éste o bien por vibración del mismo, combinada o no con el giro, según se trate de objetos corpóreos o planos o de una sola cara.
 - 15. b) El usuario tiene en todo momento el control de la pintura y de los movimientos del objeto, a fin de poder regularlos según los resultados pictóricos a conseguir.
 - c) El desparramamiento de las pinturas puede completarse con inyecciones de aire, frío o caliente, en este último caso para 20. acelerar el secado de aquéllas.
 - d) Los movimientos tanto de giro, basculación o vibratorios son los adecuados para que se produzcan gráficos completamente anárquicos, sin ninguna pauta o modelo previsto, gracias a la falta de sincronismo entre los citados movimientos y la 25. deposición o vertido de la pintura, coadyuvados o no con corrientes de aire que favorecen dicha aplicación.
- Es evidente que caben otras múltiples variedades de aparatos fundados en los mismos principios constitutivos y funcionales generales descritos, de acuerdo con los cuales el 30. pintado se lleva a efecto por la combinación de movimientos de magni-



tud suficiente para que las materias colorantes correspondientes proporcionen los deseados efectos estéticos.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran un
5. aparato de las características expuestas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

- Se reivindica como objeto de la presente Patente de In-
10. vención:

- 1ª.-Aparato para la decoración pictórica de toda clase de objetos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un recipiente protector superiormente abierto, de material, forma y dimensiones convenientes, el cual, cuando se
15. destina sólo al tratamiento de objetos corpóreos, se halla dotado de una plataforma interior con un electromotor dispuesto en un soporte que le permite oscilaciones angulares en el plano vertical, estando unido el eje de dicho motor, directamente o a través de un reductor, a un elemento retenedor del objeto sometido a de-
20. coración, la cual se produce por vertido sobre la superficie de aquél, y desde la parte alta del conjunto, de pintura apropiada que se deja caer gota a gota o en finos chorros sobre el repetido objeto, que, debido a su rotación y a sus simultáneos desplazamientos angulares, va recibiendo irregularmente aquella materia colorante, formándose así sobre él caprichosos dibujos.
- 25.

- 2ª.-Aparato para la decoración pictórica de toda clase de objetos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que para favorecer la deseada irregularidad en la distribución de la pintura sobre el objeto en movimiento, el
30. aparato puede estar completado con unas boquillas inyectoras de



aire a presión, las cuales, convenientemente orientadas sobre la zona ocupada por aquel objeto, dirigen dicho aire al punto preciso, obligando a la indicada pintura a corrimientos adicionales en múltiples sentidos, los cuales coadyuvan al efecto decorativo que se persigue.

5.

3ª.-Aparato para la decoración pictórica de toda clase de objetos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que para acelerar el secado de la superficie pintada, el propio aparato puede disponer de medios calefactores

10.

eventualmente combinados con corrientes de aire, las cuales pueden ser las mismas que cabe utilizar para desparramar dicha pintura.

4ª.-Aparato para la decoración pictórica de toda clase de objetos, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que para la aplicación de la pintura sobre objetos tanto corpóreos como planos puede hacerse actuar el aparato

15.

por vibración, para lo cual el citado electromotor se halla conjugado, en tal caso, con un sistema de excéntrica o de palancas que trabajan con el correspondiente apoyo para el mencionado objeto a tratar, permitiendo la actuación de tal sistema transmisor

20.

crear en el objeto en cuestión vibraciones en cualquier sentido, aptas para que la pintura que se vierta sobre él se desparrame irregularmente para formar los dibujos que interesa.

5ª.-Aparato para la decoración pictórica de toda clase de objetos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza

25.

por el hecho de que el objeto plano o corpóreo utilizado, que se halla, en el primer caso, acoplado a un apoyo no giratorio, en tanto que en el segundo está adaptado a un soporte rotativo adecuado para cambiar a voluntad su posición respecto a la pintura que se vierte sobre él, puede venir favorecido en la distribución de su pintura con auxilio de las boquillas inyectoras de

30.



aire a presión.

5. 6ª.-Aparato para la decoración pictórica de toda clase de objetos, según las reivindicaciones 4 y 5, que se caracteriza por el hecho de que al propio aparato cabe adaptar los correspondientes medios calefactores eventualmente combinados con las citadas boquillas inyectoras de aire, que pueden ser también las misma empleadas para el corrimiento de la pintura sobre el objeto plano o corpóreo sometidos a vibración.

10. 7ª.-Aparato para la decoración pictórica de toda clase de objetos, según las reivindicaciones 4, 5 y 6, que se caracteriza por el hecho de que utilizándose la vibración como medio de dispersión de la pintura, el sistema transmisor existente entre el electromotor y el objeto a tratar está compuesto por medios mecánicos aptos para proporcionar al mismo un movimiento que puede ser de vaivén lineal en una o más direcciones, en zig-zag o sinuoso asimismo en una o más direcciones o de avance y retroceso en arco.

15. 8ª.-APARATO PARA LA DECORACION PICTORICA DE TODA CLASE DE OBJETOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de tres hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 23 de Mayo 1970

P. A.

E. ESCRIG

P. P.



FIG. 1

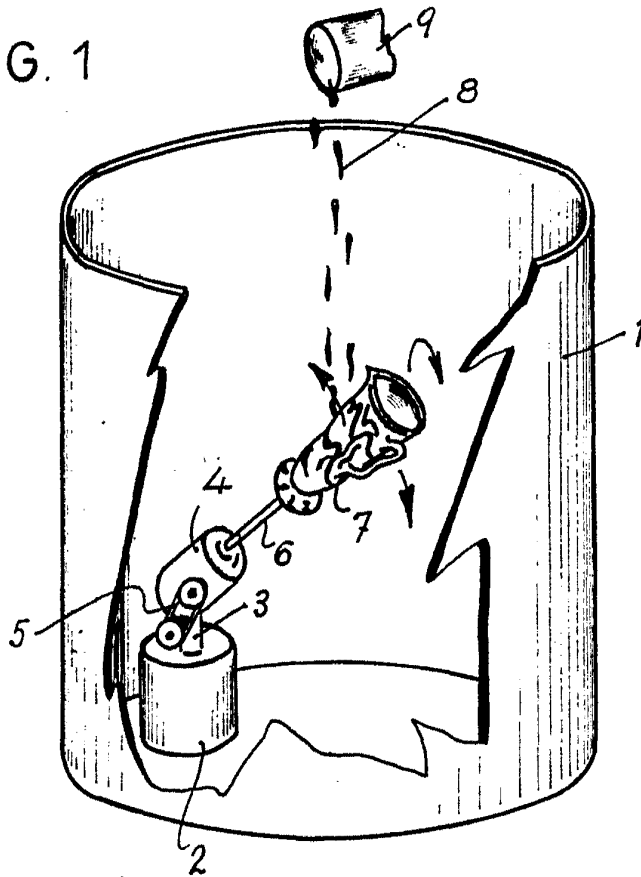
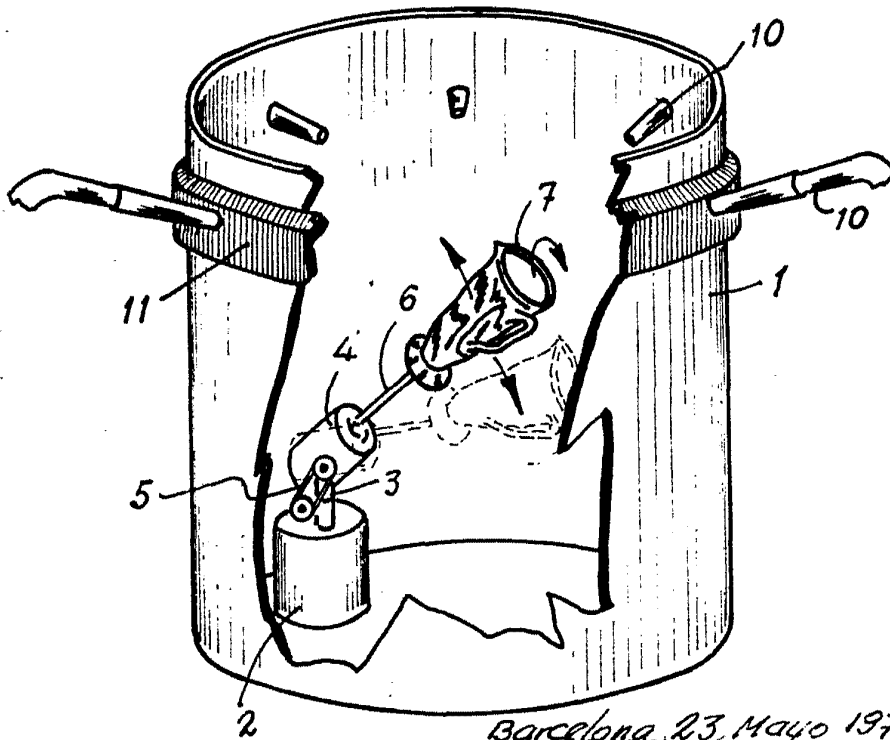


FIG. 4



Escala variable.

Barcelona 23 Mayo 1970
P.A. E. ESCRIB
P.P.



D. JOSÉ VALLÉS AMIGÓ

Hoja nº 2

FIG. 2

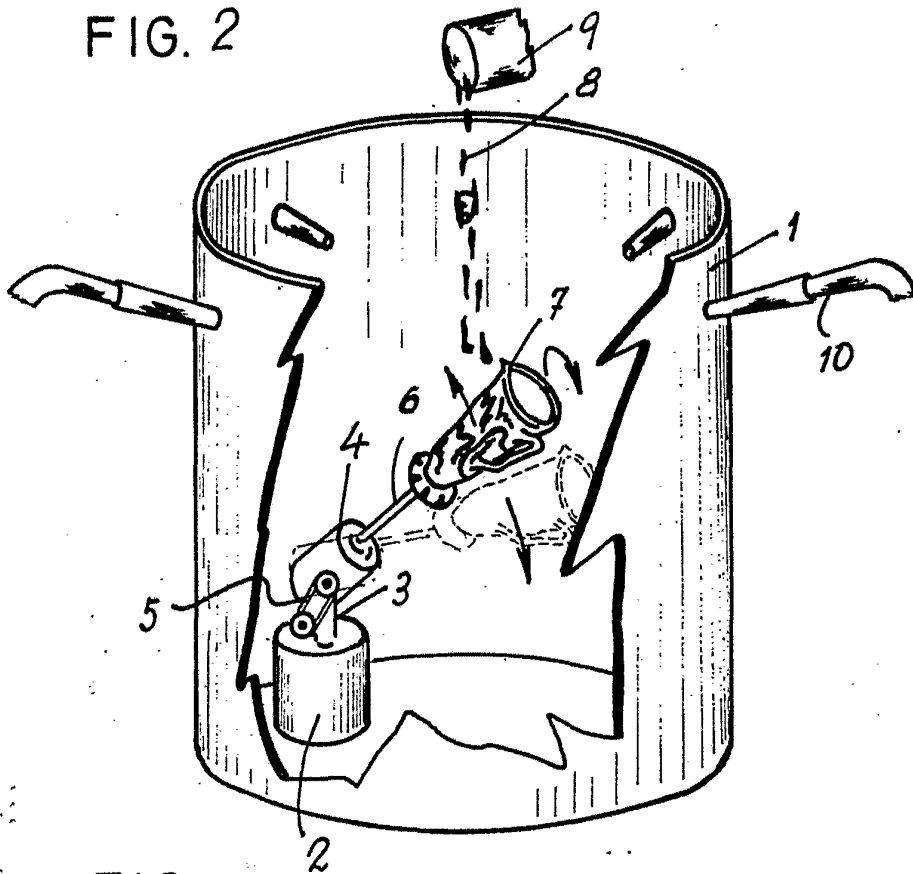
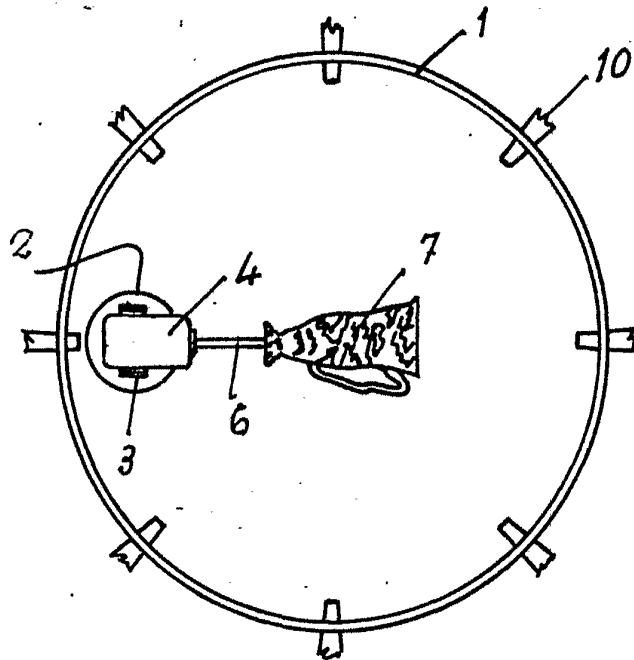


FIG. 3



Barcelona 23 Mayo 1970

P. A. E. ESCRIB

D. P.

Escala variable



FIG. 5

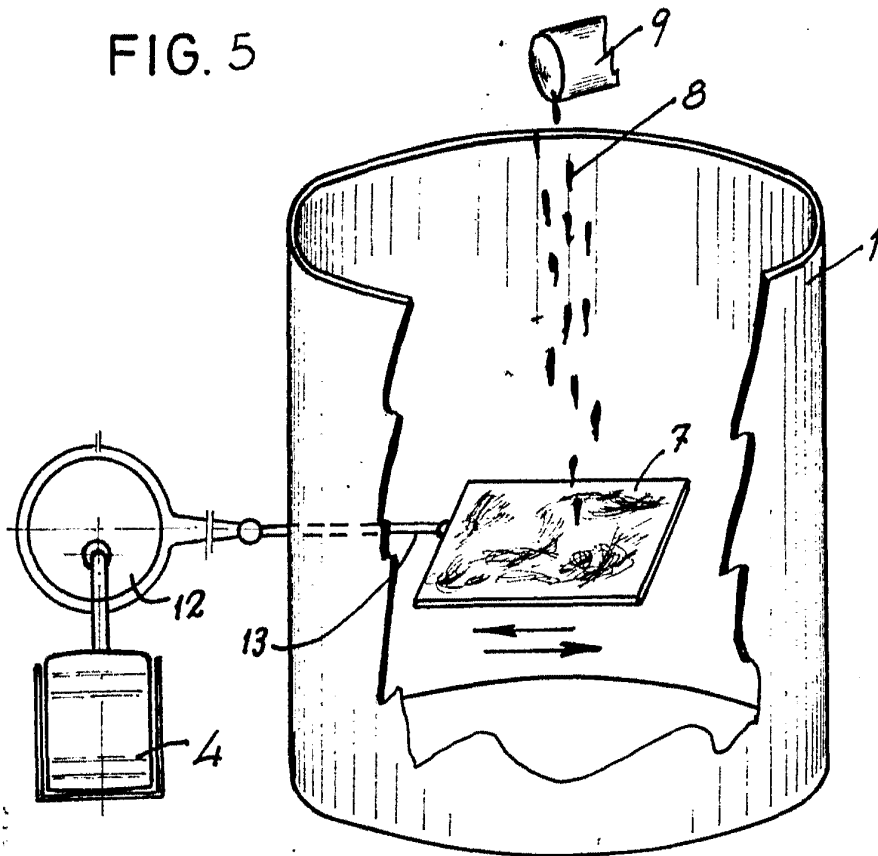
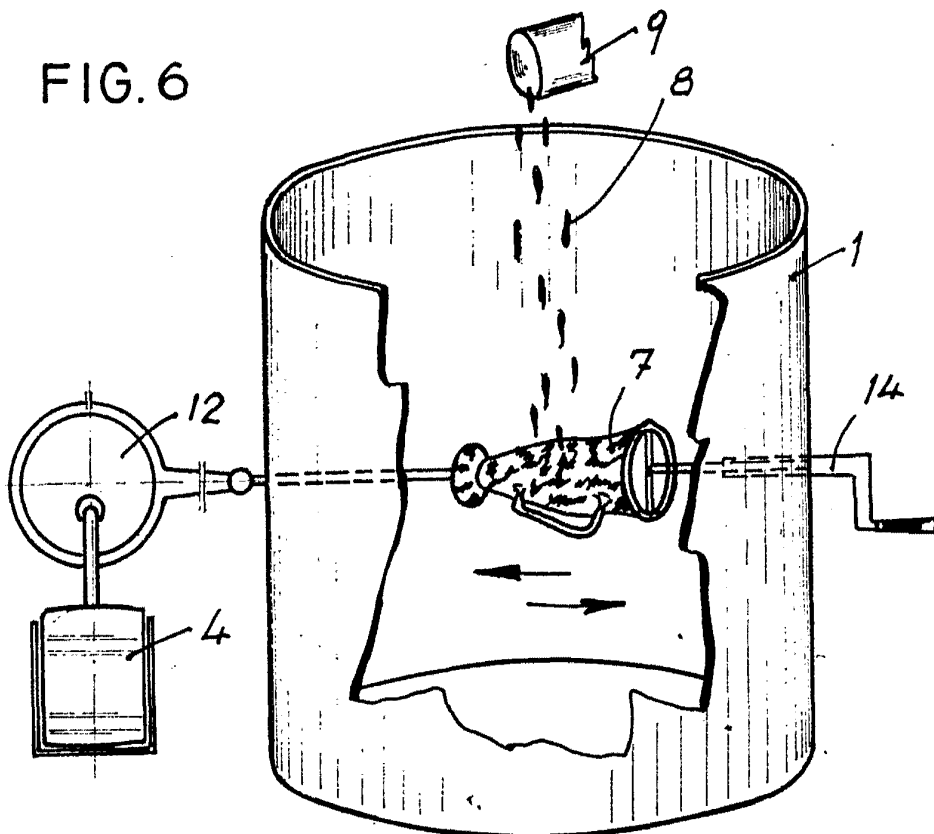


FIG. 6



Escala variable

Barcelona 23 Mayo 1970
P. A. E. ESCRIBIG
P. P.